



PLAN DE DESARROLLO

GESTIÓN 2023-2027

MSc. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Rector

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Vicerrectora Académica

MSc. Roger Armando Arias Alvarado
Vicerrector Administrativo

Universidad de El Salvador



PLAN DE DESARROLLO GESTIÓN 2023-2027

Ciudad Universitaria, noviembre de 2023



Universidad de El Salvador

"Hacia la libertad por la cultura"

SECRETARÍA GENERAL

secretaria.general@ues.edu.sv

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No. 005-2023-2025 (VI) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

"VI --- RECTORIA REMITE PARA ANALISIS Y APROBACION, EL "PLAN DE DESARROLLO GESTION 2023 - 2027", DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Conocido el documento presentado por Rectoría, el Consejo Superior Universitario con base en el Art. 22 literal b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 31 votos a favor, **ACUERDA:**

1. Aprobar el "Plan de Desarrollo Gestión 2023 - 2027" de la Universidad de El Salvador, presentado por Rectoría, el cual consta de cuarenta y siete (47) folios rubricados por el señor Secretario General y se adjunta al presente Acuerdo.
2. Notifíquese.-

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL

imrv



Autoridades Centrales

MSc. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Rector

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Vicerrectora Académica

MSc. Roger Armando Arias Alvarado
Vicerrector Administrativo

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda
Secretario General

Lic. Carlos Amílcar Serrano Rivera
Fiscal

Licda. Ana Ruth Avelar Valladares
Defensora de los Derechos Universitarios

Autoridades de Facultad

Dr. Saúl Díaz Peña, Decano
Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Vicedecano
Facultad de Medicina

Licda. Celina Amaya de Calderón, Decana
Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez, Vicedecano
Facultad de Ciencias Económicas

Ing. Luis Salvador Barrera Mancía, Decano
Ing. Ana Beatriz Lima de Zaldaña, Vicedecana
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta, Decano
MSc. Oscar Mauricio Duarte Granado, Vicedecano
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

MSc. Julio César Grande Rivera, Decano
MSc. María Blas Cruz Jurado, Vicedecana
Facultad de Ciencias y Humanidades

MSc. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Decano
MVZ. Rosy Francis Alvarenga Artiga, Vicedecana
Facultad de Ciencias Agronómicas

Dr. José Osmín Rivera Ventura, Decano
Dra. Karina Lisseth Juárez de Aquino, Vicedecana
Facultad de Odontología

Licda. Nancy Zuleyma González Sosa, Decana
MSc. Katia Lisette Martínez de Palacios, Vicedecana
Facultad de Química y Farmacia

MSc. Carlos Iván Hernández Franco, Decano
Dra. Norma Azucena Flores Retana, Vicedecana
Facultad Multidisciplinaria de Oriente

Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos, Decano
Dr. José Guillermo García Acosta, Vicedecano
Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Msc. José Martín Montoya Polío, Decano
Msc. Maira Carolina Molina de López, Vicedecana
Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Dr. Luis Gilberto Parada Gómez, Decano
Dr. José Nery Funes Torres, Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

CONTENIDO

Presentación	7
Misión	9
Visión	9
Valores éticos	9
Antecedentes	11
Desglose de Áreas de Gestión del Plan.....	16
Área de Gestión 1 (AG-1): Innovación Académica.....	16
Programa de trabajo 1: Formulación del modelo educativo de la UES	16
Programa de trabajo 2: Integración DIPS a partir de programas de investigación	18
Programa de trabajo 3: Actualización y Acreditación de planes de pre y posgrado	20
Programa de trabajo 4: Agenda prospectiva de investigación, desarrollo académico y tecnológico.	22
AG-2: Mejora Regulatoria Institucional.....	25
Programa de trabajo 5: Mejora normativa del sistema académico-administrativo	25
Programa de trabajo 6: Mejora normativa del sistema administrativo-financiero	25
Programa de trabajo 7: Mejora normativa del sistema de planificación y evaluación institucional.....	25
Programa de trabajo 8: Mejora normativa del sistema de gobierno universitario.....	25
AG-3: Diversificación y gestión del financiamiento	27
Programa de trabajo 9: Gestión del presupuesto público.	27
Programa de trabajo 10: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental, Transparencia y Rendición de Cuentas	29
Programa de trabajo 11: Gestión del presupuesto proveniente de la cooperación nacional e internacional	31
Programa de trabajo 12: Fortalecimiento de las capacidades instaladas de las unidades productivas	33
AG-4: Universidad Saludable.....	35
Programa de trabajo 13: Gestión integral de servicios.....	35
Programa de trabajo 14: Gestión integral de la infraestructura.....	37
Programa de trabajo 15: Promoción de la salud ambiental	39
Programa de trabajo 16: Promoción de la vida universitaria	41
Hoja de Ruta del Plan de Desarrollo, Gestión 2023-2027	45

Índice de Siglas

AG	Área de Gestión
AGU	Asamblea General Universitario
CSSO	Comité de Salud y Seguridad Ocupacional
CSU	Consejo Superior Universitario
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
CTEAIC	Comisión Técnica de Evaluación, Acreditación e Internalización Curricular
DIPS	Docencia, Investigación y Proyección Social
DTI	Dirección de Tecnologías de Información
IES	Instituciones de Educación Superior
IESALC	Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
INFORP UES	Instituto de Formación y Recursos Pedagógicos
LMR	Ley de Mejora Regulatoria
OCTI	Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OITTE	Oficina de Innovación y Transferencia Tecnológica
PIRESC V	Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana
PT	Programa de Trabajo
SAFI	Sistema de Administración Financiera
SICGE	Sistema de Contabilidad Gubernamental de los Entes
SIC-UES	Secretaría de Investigaciones Científicas
SRNI	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales
UES	Universidad de El Salvador
UFI	Unidad Financiera Institucional
URRHH	Unidad de Recursos Humanos

Presentación

La Universidad de El Salvador es una corporación de derecho público, fundada el 16 de febrero de 1841. La importancia histórica y social de la primera institución de educación superior en el país ha sido, desde su fundación, contribuir con el desarrollo humano, mediante la formación de profesionales, el impulso de la investigación y una vinculación permanente con la sociedad salvadoreña.

Para el cumplimiento de sus funciones, misión y visión, la Universidad cuenta a nivel central con la figura organizativa de la Rectoría, la cual ha sido presidida por ilustres académicos, cada uno de los cuales ha contribuido con su propio legado. Junto a Rectoría se cuenta con dos Vicerreorías una Académica y otra Administrativa de acuerdo con la Ley Orgánica (Art. 24) la gestión de cada Rector dura cuatro años; para ser electo debe cumplir con lo que se establece en el Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador (Art. 47) en el sentido de presentar su respectivo Plan de Trabajo previo a someterse a la elección.

Este Plan de Desarrollo, para la gestión 2023-2027, tiene la peculiaridad que se entrega al cierre del Plan Estratégico 2013-2023 y la necesidad de formular uno nuevo con miras al bicentenario de la Institución. Este Plan se articula a partir de cuatro áreas de gestión, 16 programas de trabajo y 49 líneas de acción, con las cuales se pretende innovar en la manera de gestionar los procesos de gobierno, administración, formación, investigación y proyección social de la institución.

El presente Plan de desarrollo fue socializado y enriquecido con aportes provenientes de Autoridades de Facultades, jefes de las Unidades de Planificación de las Facultades, así como de Jefaturas de Oficinas Centrales. Este proceso de socialización se realizó mediante la metodología de Seminario-Taller, con lo cual se logró establecer una integración de los planes operativos anuales y de gestión de Facultades con el Plan de Desarrollo; integración que también se alcanzó con los planes de las jefaturas de Oficinas Centrales.

MSc. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Rector

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Vicerrectora Académica

MSc. Roger Armando Arias Alvarado
Vicerrector Administrativo

Misión

La Universidad de El Salvador es una institución pública y autónoma de educación superior, científica, crítica, participativa, democrática y comprometida con el desarrollo nacional integral, con la formación de profesionales de alta calidad humana, científica, tecnológica y con el medio ambiente y la vida, en todas sus formas y manifestaciones, así como con la producción y aplicación contextualizada del conocimiento, a través de la praxis integrada de la docencia, la investigación y la proyección social.

Visión

Ser la Universidad pública y autónoma rectora de la educación superior en el país, cuyo liderazgo educativo nacional e internacional en la formación innovadora de profesionales emprendedores de la más alta calidad y en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos la posibiliten para ser autora y actora democrática y crítica de los cambios socio-educativos, que conlleven a la construcción de una sociedad desarrollada, más justa, educada, sostenible, científica y segura.

Valores éticos

El Código de Ética de la Universidad de El Salvador en su Art. 5 establece los valores éticos que deben regular la conducta de los miembros de la corporación universitarias, los cuales son:

1. Autenticidad
2. Autonomía
3. Cooperación
4. Equidad
5. Ética
6. Excelencia
7. Honestidad
8. Innovación
9. Meritocracia
10. Pertinencia
11. Responsabilidad
12. Trabajo en equipo

Antecedentes

La Universidad de El Salvador desde su fundación ha sido dirigida por académicos comprometidos con el desarrollo de la institución en la búsqueda del bienestar social, logrando que sus funciones sustantivas acompañen el desarrollo social e histórico del pueblo salvadoreño. Los rectores de la UES han marcado hitos en la historia de la educación superior del país, entre ellos se pueden mencionar: Víctor Jerez, Sarbelio Navarrete, Carlos Llerena, Fabio Castillo Figueroa, Miguel Ángel Parada, Félix Ulloa, María Isabel Rodríguez, entre otros.

La planificación de corto, mediano y largo plazo siempre se ha considerado por norma y por la necesidad de establecer un rumbo por el que debe transitar la UES en la búsqueda de su desarrollo. De ahí que los Planes Operativos Anuales respondan al Plan de Gestión y este, al Plan Estratégico pensado a largo plazo. En ese sentido se pueden mencionar algunos planes que se han implementado: en el periodo rectoral 1998-2000, liderada por el rector Benjamín López Guillén, presentó su plan denominado “Dispuestos al cambio”, el cual contenía en el área de desarrollo físico y equipamiento, la reconstrucción y construcción de la infraestructura en función del plan de desarrollo académico.

Por su parte, en el primer periodo rectoral de la Dra. María Isabel Rodríguez y en el marco de la realización de los XIX Juegos Centroamericanos y del Caribe, se logró remozar el campus central y las Facultades Multidisciplinarias. Para la gestión 2007-2011, presidida por el Ingeniero Rufino Quezada, se formuló un plan de trabajo que incorporó la reforma académica concebida como la ampliación de la cobertura, el estudio de carreras virtuales, la cooperación interuniversitaria, el desarrollo tecnológico y la cualificación de la planta docente, entre otros componentes. En el periodo 2011-2015, liderado por el rector ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo, se presentó un plan de desarrollo institucional, en el que se planteaba la necesidad de acreditar todas las carreras que oferta la UES.

El plan 2015-2019, presentado por el Maestro Roger Armando Arias Alvarado integró un avance significativo para el acceso a la Educación Superior en el país, en el sentido de volverla completamente gratis y accesible. Para el periodo 2019-2023, segundo periodo de Rectorado del Maestro Arias Alvarado, el plan de trabajo correspondiente avanzó a la transformación digital del Campus Universitario y la ampliación significativa de la oferta académica de posgrado, sustancialmente con el número de programas de Doctorados que se abrieron.

El breve recorrido sobre algunos planes de trabajo presentando por las distintas gestiones rectorales, evidencia la importancia de la planificación en todos sus niveles para la consecución de la misión social e histórica de esta Alma Mater. Partiendo de esto se comparte el presente Plan de Trabajo, seguros de que contribuirá al desarrollo institucional y social.

Entorno internacional

En la agenda global impulsada en 2015 por Naciones Unidas, se adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo el ODS 4 referido a la Educación de Calidad, la cual incluye garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos¹.

Por su parte, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO en 2021, realizó una consulta en 97 países del mundo sobre el futuro de la Educación Superior², identificándose cuatro áreas en las que la educación superior puede contribuir: calidad de vida, cambio social, cuidado del medio ambiente y desarrollo de la tecnología.

A manera de conceptualización de esas cuatro áreas identificadas, el IESALC establece que, la calidad de vida tiene como base el bienestar humano, la paz, sociedades más empáticas, avances en asistencia sanitaria, y valoración de la diversidad. El cambio social está referido a la justicia social, investigación e innovación, liderazgo juvenil, resolución de retos legales, y mayor integridad. El cuidado del medio ambiente genera esperanza en su sostenibilidad, mejores relaciones con el planeta, una distribución global más justa de los recursos, y el uso de la tecnología para mejorar el medio ambiente. Finalmente, el referido estudio contempla el desarrollo de la tecnología basado en los avances tecnológicos, uso de la tecnología en la sociedad, uso de la tecnología en la educación, avances en la investigación tecnológicas, y acceso al conocimiento.

Por lo tanto, el IESALC contempla cuatro retos de la educación superior: educación superior para todos, centrada en los estudiantes, organización del conocimiento y la vinculación de la educación superior para servir a la sociedad de forma inclusiva, para mejorar el planeta, sin fronteras en un contexto global con esencia local.

Entorno regional

A nivel regional, el Consejo Superior de Universidades de Centroamérica (CSUCA) estableció el Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC- V)³, aprobado por el CSUCA el 16 de noviembre de 2021, el cual recoge siete programas orientados al desarrollo de las instituciones de educación superior de la región. Por su parte, la Universidad de El Salvador ha avanzado de manera significativa en sus funciones sustantivas, a pesar de su realidad presupuestaria, que sigue siendo la institución de educación superior en Centroamérica que menos presupuesto recibe del Estado.

1 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

2 IESALC. Caminos hacia 2050 y más allá: resultados de una consulta pública sobre los futuros de la Educación Superior. 2021. UNESCO.

3 CSUCA. Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana PIRESC V. 2021. Primera Edición.

La gráfica siguiente ilustra en términos porcentuales la asignación presupuestaria que los gobiernos de El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua asignan a la educación superior, quedando de manifiesto que el gobierno de El Salvador es el que menos invierte en educación superior.

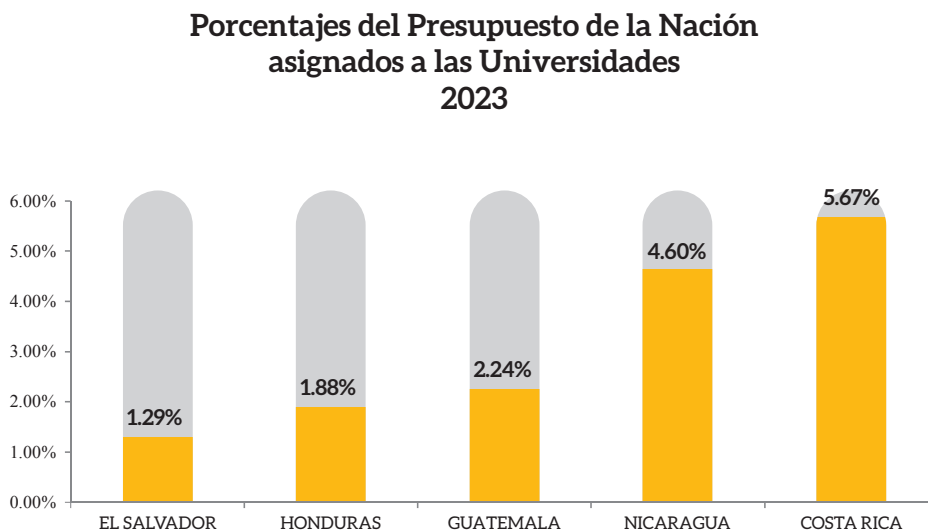


Figura 1. Porcentaje del Presupuesto Nacional destinado a las Universidades Públicas de Centroamérica, año 2023.

La Universidad de El Salvador acreditada por el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior de Francia (Hcéres) para el periodo 2019-2024, tiene importantes retos que superar en la búsqueda continua de la calidad. El informe de acreditación contempla en sus siete dominios, diferentes áreas de mejora, algunas de las cuales se han superado y otras están en proceso de ser superadas.

Entorno nacional

En 2021, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología estableció la Política Nacional de Educación Superior, la cual plantea una articulación efectiva del sistema nacional de educación superior, investigación pertinente y una proyección social que contribuya al desarrollo del país, velar por la pertinencia de la propuesta académica. La política señala que el 30% de la población de los estudiantes universitarios son atendidos por el sistema del Estado y el 70% por las instituciones de educación superior privada.

Caracterización de la institución

La UES tiene cuatro sedes principales: Sede Central integrada por nueve Facultades, más las tres Facultades Multidisciplinarias de Occidente, de Oriente y Paracentral, las cuales ofrecen carreras de pre y posgrado, además, diplomados y cursos libres, entre otros programas de desarrollo académico. Por su parte la Facultad Multidisciplinaria de Oriente cuenta con una Escuela de Carreras Técnicas en el departamento de Morazán, así como un centro de Extensión en el departamento de La Unión, en ese mismo sentido, la Facultad Multidisciplinaria de Occidente posee un Centro Universitario en el departamento de Ahuachapán.

A nivel central, la UES imparte 66 carreras de pregrado (Doctorado, Arquitectura, Ingenierías, Licenciaturas, Profesorados y Técnicos), en la Multidisciplinaria de Occidente, Oriente y Paracentral replica 35, 43 y 17 carreras respectivamente; en referencia a las carreras de posgrado, la UES imparte en Doctorados, Especialidades Médicas y Maestrías en la Sede Central 49, Multidisciplinaria de Occidente 22, Multidisciplinaria de Oriente 13 y Multidisciplinaria Paracentral con una oferta de 4 posgrados. Con un total de 161 carreras de pregrado y 113 carreras de posgrados en las cuatro sedes de la Universidad (Memoria de Labores 2022, Secretaría de Asuntos Académicos).

Para el año 2022 en el ciclo I se tuvo una inscripción de 63,796 estudiantes, en el ciclo II fueron 52,028, además la Institución graduó a 5,835 profesionales de pregrado y 424 en posgrados (42% masculinos y 58% femenino). Para el año 2023 el personal académico y administrativo acumula 3,989 de trabajadores. Con una asignación presupuestaria aprobada por la Asamblea Legislativa por un monto de \$115,241,290 para el año 2023. Históricamente la asignación presupuestaria destina más de un 80 % al pago del personal académico y administrativo.

C. ASIGNACION DE RECURSOS

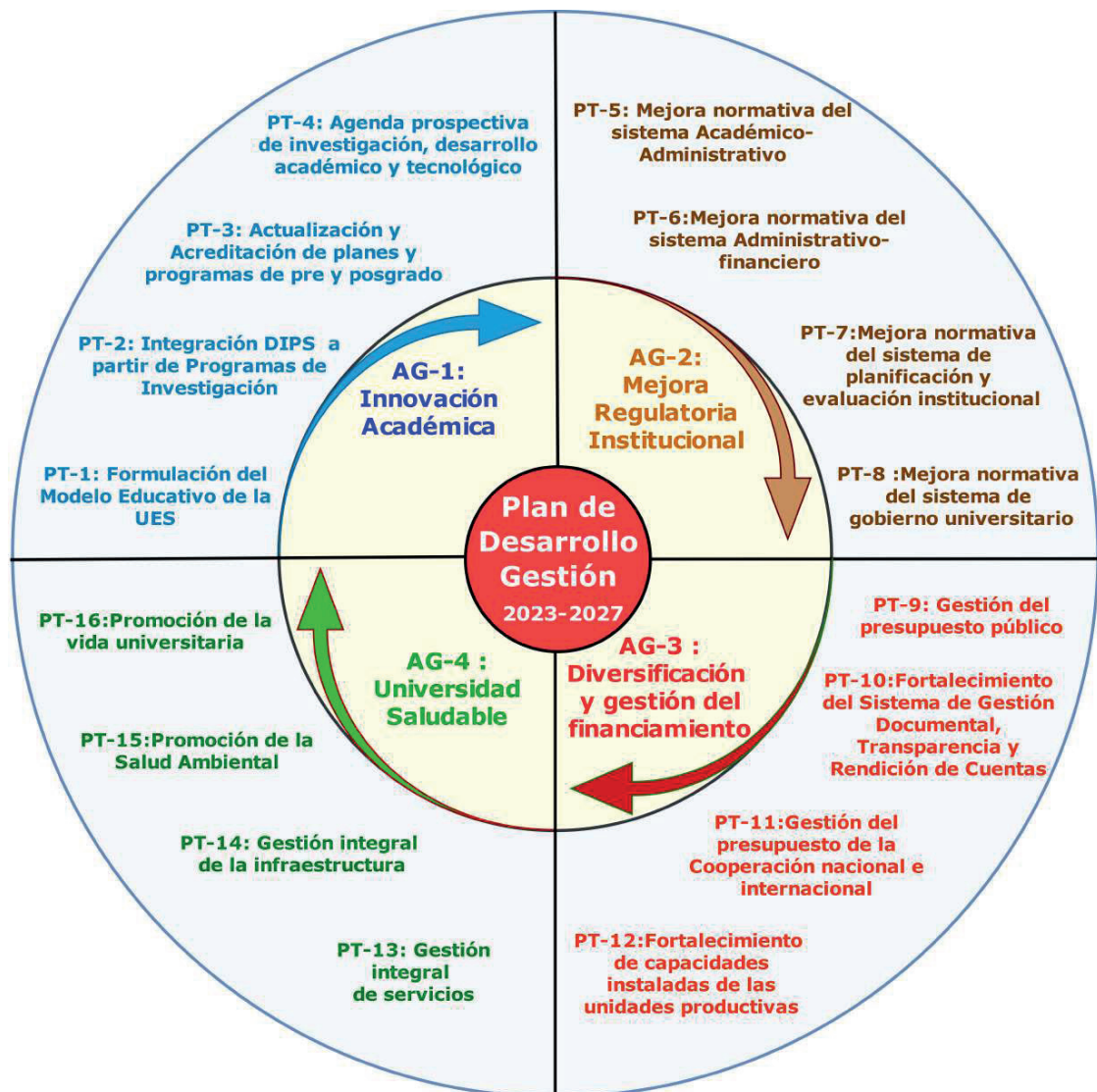
1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Rector	47,398,360	12,467,740	59,866,100
02	Apoyo al Servicio Académico	Rector	2,366,835	1,530,805	3,897,640
03	Enseñanza Superior Universitaria	Rector	55,606,465	3,172,805	58,779,270
04	Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	Rector	3,548,585	51,350	3,599,935
05	Desarrollo de la Investigación Universitaria	Rector	577,795	13,760	591,555
06	Asamblea General Universitaria	Rector	217,225		217,225
07	Escuelas Regionales de Carreras Técnicas de la Universidad de El Salvador	Rector	526,025		526,025
08	Enseñanza Superior a Distancia	Rector	5,000,000		5,000,000
Total			115,241,290	17,236,460	132,477,750

Fuente: <https://www.transparenciafiscal.gov.sv/downloads/pdf/PreLey2023ID067.pdf>

Descripción del Plan de Trabajo

Este Plan se ha formulado de manera realista sobre los planos regional y nacional, adoptando una visión sistémica e integral del desarrollo institucional y a partir de una concepción integradora. Para cada área de gestión se formula un objetivo estratégico, y uno específico para cada Programa de Trabajo (PT). Para integrar este Plan de Trabajo se aplicó la metodología de planificación SMART (*planificación específica, medible, alcanzable, relevante y temporal*) así como la planificación con base en Resultados. Para cada PT se desarrolla una matriz describiendo las líneas de acción respectivas, las macro actividades a ejecutar, así como las instancias responsables.



Desglose de Áreas de Gestión del Plan

Área de Gestión 1 (AG-1): Innovación Académica

Objetivo Estratégico:

Transformar la docencia, investigación y proyección social afin de posicionar a la Universidad de El Salvador, en la vanguardia de los retos y desafíos que presenta la sociedad del conocimiento y la información.

Programa de trabajo 1: Formulación del modelo educativo de la UES

Objetivo Específico: Elaborar un modelo educativo para la Universidad de El Salvador, mediante un proceso amplio de consulta y una metodología de trabajo integrador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Institucionalización de Comisión responsable y acompañamiento a la misma.	Determinar perfiles académicos idóneos para integrar Comisión.	Rectoría Vicerrectoría Académica	Perfil definido.
	Seleccionar candidatos con base a perfil.	Comisión Académica	Candidatos seleccionados.
	Conformar y nombrar Comisión.	CSU	Comisión Integrada y Acuerdo aprobado.
	Acompañar y dar seguimiento a la Comisión.	Rectoría Vicerrectoría Académica	Modelo Educativo asimilado.
2. Procesos internos de consulta académica.	Elaborar plan de trabajo la Comisión.	Comisión	Plan de trabajo aprobado.
	Realizar consultas in situ.		Consolidado del proceso de consulta.
	Sistematizar resultados de consulta.		Memoria de resultados.
	Presentar primer informe de avances.		Informe recibido y aprobado.

Programa de trabajo 1: Formulación del modelo educativo de la UES

Objetivo Específico: Elaborar un modelo educativo para la Universidad de El Salvador, mediante un proceso amplio de consulta y una metodología de trabajo integrador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Proceso de formulación del modelo educativo.	Elaborar primer borrador del modelo educativo.	Comisión	Primer borrador formulado.
	Discutir y analizar primer borrador del modelo educativo.	Comisión y Comunidad Académica	Documento revisado.
	Redactar segundo borrador del modelo educativo.	Comisión.	Segundo borrador redactado.
	Validar por expertos (nacionales e internacionales) la propuesta final del modelo educativo.	Comisión y expertos	Propuesta final validada.
	Formular documento final.	Comisión	Documento del Modelo terminado.
4. Aprobación, difusión y asimilación del Modelo Educativo.	Aprobación del Modelo.	CSU	Acuerdo de CSU aprobando Modelo.
	Difusión: publicación y socialización.	Comisión	Documento publicado y socializado.
	Capacitar al sector docente en la implementación del Modelo Educativo.	Vicerrectoría Académica y Comisión	Docente capacitado en las Facultades.

Programa de trabajo 2: Integración DIPS* a partir de programas de investigación

Objetivo Específico: Vincular la praxis docente, de investigación y de proyección social de la Universidad de El Salvador con el entorno nacional, regional e internacional.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Articulación de Consejo Académico, Secretaría de Investigaciones Científicas y Secretaría de Proyección Social.	Conformar Nodo Institucional DIPS.	Rectoría Vicerrectoría Académica Secretaría de: Investigación Científicas, Proyección Social y Consejo Académico	Nodo conformado Acta de conformación.
	Elaborar la Agenda Institucional de Investigación (Áreas y Líneas de Investigación).	Nodo Institucional DIPS Expertos y asesores (Internos y Externos)	Agenda Institucional investigación formulado.
	Presentar Agenda Institucional.	Nodo Institucional DIPS	Agenda institucional de investigación difundida.
	Conformar e institucionalizar Comité Científico Asesor.	Nodo Institucional DIPS	Comité Científico Asesor conformado. Acuerdo de CSU aprobado.
2. Formulación de programas de investigación.	Elaborar plan de trabajo para la formulación de programas de investigación.	Comité Científico Asesor	Plan de trabajo formulado.
	Implementación del Sistema Electrónico CRIS (Current Research Information System).	SIC-UES	Sistema CRIS en producción.
	Diseñar los programas de investigación.	Coordinador de Programa de investigación	Programas de investigación formulados.
	Aprobar los programas de Investigación.	Nodo Institucional DIPS	Programas aprobados.
	Institucionalizar cada Programa de investigación.	CSU	Programas aprobados por CSU.

Programa de trabajo 2: Integración DIPS* a partir de programas de investigación

Objetivo Específico: Vincular la praxis docente, de investigación y de proyección social de la Universidad de El Salvador con el entorno nacional, regional e internacional.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Fortalecimiento y/o creación de institutos y centros de investigación	Diagnosticar capacidad instalada y recursos materiales para la investigación.	Vicerrectoría Académica Secretaría de Investigación	Diagnóstico elaborado y socializado.
	Formulación de proyectos para fortalecimiento y/o creación de nuevos Institutos y Centros de Investigaciones.	Secretaría de Investigación Secretaría de Planificación	Perfiles de proyectos presentados.
	Aprobación de los proyectos formulados.	CSU	Proyectos aprobados.
4. Desarrollo de Redes interdisciplinarias y transdisciplinarias de investigación.	Caracterizar personal encargado de investigación y tipificar redes de investigación existentes.	Comité Científico Asesor	Informe de caracterización presentada y difundido.
	Creación de redes institucionales de investigación.	Comité Científico Asesor Investigadores, Institutos y Centros de Investigación	Redes institucionales de investigación creadas.
	Crear/Vincular a redes nacionales de investigación.	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	Redes nacionales de investigación creadas/vinculadas.
	Crear/Vincular a redes regional e internacionales de investigación.	Comité Científico Asesor	Redes internacionales de investigación creadas/vinculadas.

*DIPS: Docencia, Investigación y Proyección Social.

Programa de trabajo 3: Actualización y Acreditación de planes de pre y posgrado

Objetivo Específico: Propiciar una cultura de calidad académica mediante la mejora continua de los planes de estudio de las carreras de pre y pos grado de la Universidad de El Salvador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Evaluación y actualización curricular expansiva e intensiva.	Reestructurar la organización y la funcionalidad de la Unidad de Desarrollo Curricular	Rectoría / Vicerrectoría Académica Secretaría de Asuntos Académicos	Unidad de Desarrollo Curricular reestructurada.
	Nombrar e institucionalizar Comisión Técnica de Evaluación, Acreditación e Internacionalización Curricular (CTEAIC).	Rectoría/Vicerrectoría Académica CSU	Comisión institucionalizada/ Acuerdo de CSU.
	Formular Plan General de Evaluación y Actualización Curricular del Pre y Posgrado.	Comisión Técnica de Evaluación, Acreditación e Internacionalización Curricular (CTEAIC)	Plan General de Evaluación y Actualización Curricular del Pre y Posgrado, formulado y aprobado.
	Desarrollar Proceso de Evaluación y Actualización Curricular.		Planes de pre y posgrado evaluados y actualizados.
	Elaborar Informe de Evaluación y Actualización Curricular.		Informe presentado y difundido.
2. Perfeccionamiento de capacidades/ competencias profesionales y técnicas del personal académico.	Reestructurar la organización y la funcionalidad del INFORP-UES.	Rectoría / Vicerrectoría Académica INFORP -UES	INFORP-UES reestructurada.
	Formular un Plan de Capacitación y Formación continua en evaluación curricular.	Consejo Académico y CTEAIC	Plan de Capacitación formulado y aprobado.
	Propiciar la formación del personal académico en tema de Gestión y Evaluación Curricular.	Directores de escuelas de posgrado y CTEAIC	Personal Académico capacitado.
	Desarrollar los procesos de capacitación y formación continua en evaluación curricular.	Vicerrectoría Académica, Escuelas de Posgrado y CTEAIC	200 docentes capacitados y 50 docentes con posgrado en Educación, currículo o áreas afines.

Programa de trabajo 3: Actualización y Acreditación de planes de pre y posgrado

Objetivo Específico: Propiciar una cultura de calidad académica mediante la mejora continua de los planes de estudio de las carreras de pre y pos grado de la Universidad de El Salvador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Acreditación nacional y regional de los planes de estudio.	Nombrar e institucionalizar Comités de Facultad para la acreditación curricular nacional y regional.	Vicerrectoría Académica, Decanaturas y CSU	12 comités de Facultad conformados.
	Desarrollar procesos de acreditación nacional e internacional de planes de estudio de pre y posgrado.	Comités de Facultad para la acreditación nacional y regional CTEAIC	Planes de Estudio de pre y posgrado acreditados nacional y regionalmente.
	Sistematizar y difundir resultados de procesos de acreditación nacional y regional curricular.	CTEAIC	Informe de sistematización presentado y difundido.
4. Internacionalización de programas de estudio.	Fomentar y dar seguimiento a la firma de convenios.	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales y CTEAIC	Portafolio de convenios específico.
	Formular y/o dar seguimiento a diferentes programas de intercambio estudiantil, de docentes e investigadores.	OCTI, CTEAIC, Escuelas de Posgrado	Informe de resultados y seguimiento a los programas de intercambio.
	Incentivar titulaciones conjuntas con IES extranjeras en áreas de interés para el desarrollo institucional y social.	Decanos, Vicedecanos, directores de escuelas, SRNI, CTEAIC	10 o más programas de estudio (6 de pre y 4 de posgrado) con titulación conjunta.

Programa de trabajo 4: Agenda prospectiva¹ de investigación, desarrollo académico y tecnológico.

Objetivo específico: Posicionar regionalmente a la UES a la vanguardia de la formación profesional, la ciencia y la tecnología mediante el establecimiento de campos estratégicos de investigación e inteligencia colectiva².

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Creación del Observatorio Universitario ³ de Ciencia, Tecnología e Innovación (OCTI).	Institucionalizar y acompañar equipo de investigadores y académicos del Observatorio.	Vicerrectoría Académica, Secretarías de Investigación, Planificación, CTEAIC y CSU	Equipo nombrado por el CSU/ acuerdo de CSU.
	Vigilar, monitorear, analizar e informar en relación al desarrollo de la OCTI.	OCTI	Informes presentados.
	Apoyar en la conformación de redes interdisciplinarias nacionales y regionales de investigación.	OCTI, Secretaría de Investigación	Redes conformadas.
2. Definición de nuevas áreas y campos disciplinares, líneas y temas de interés institucional y desarrollo social.	Formular y actualizar políticas institucionales de desarrollo académico e investigación.	Secretaría de Planificación, de Investigación, CTEAIC.	Políticas institucionales reformadas y aprobadas.
	Explorar nuevas carreras de pre y posgrado.	OCTI, CTEAIC, Escuelas de pre y posgrado.	Documento con la prospectiva de nuevas carreras.
	Indagar sobre tendencias de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.	OCTI, Secretaría de Investigación, Unidades de Investigación de Facultad.	Portafolio con nuevas líneas de investigación.

Programa de trabajo 4: Agenda prospectiva¹ de investigación, desarrollo académico y tecnológico.

Objetivo específico: Posicionar regionalmente a la UES a la vanguardia de la formación profesional, la ciencia y la tecnología mediante el establecimiento de campos estratégicos de investigación e inteligencia colectiva².

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Proyección de nuevas instancias o estructuras fundamentales para el desarrollo académico y en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Proyectar creación de nuevos centros e institutos de investigación (definición de tipos: inteligencia artificial, nuevos materiales, exploración marina, entre otros).	Vicerrectoría Académica, OCTI, CTEAIC, Secretarías de investigación y planificación	Informe técnico sobre la factibilidad de nuevos centros e institutos de investigación.
	Proyectar creación de nuevos laboratorios y estaciones experimentales.	Rectoría, Vicerrectoría Académica, OCTI	Laboratorios y estaciones experimentales creadas.
	Crear el sistema de difusión de resultados de investigación científica.	Vicerrectoría Académica	Sistema de difusión de resultados de investigación científica creado.
	Crear la Red de Editores de Revistas Científicas de la Universidad de El Salvador.	SIC-UES Editores de Revistas de la UES	Red de Editores creada.
	Formular proyecto de creación de Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Secretarías de Planificación, Investigación y Proyección Social, OCTI	Proyecto formulado.

Programa de trabajo 4: Agenda prospectiva¹ de investigación, desarrollo académico y tecnológico.

Objetivo específico: Posicionar regionalmente a la UES a la vanguardia de la formación profesional, la ciencia y la tecnología mediante el establecimiento de campos estratégicos de investigación e inteligencia colectiva².

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
4. Formación/ capacitación ⁴ continua en Metodología Prospectiva, inteligencia colectiva y organizacional	Elaboración de un plan general de formación/ capacitación continua.	Vicerrectoría Académica, CTEAIC, Recursos Humanos, Secretaría de Planificación, Vicedecanatos.	Plan General elaborado.
	Desarrollo de formación o capacitación continua según Plan.	Unidad de Recursos Humanos	Informe del desarrollo de las capacitaciones.
	Formulación de proyectos y propuestas relacionadas con Líneas de acción 2 y 3 de este programa.	Vicerrectoría Académica, CTEAIC, Recursos Humanos, Secretaría de Planificación, Vicedecanatos	Proyectos formulados.

1. Se adopta la definición de prospectiva en los siguientes términos: “tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad, con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y sociales” (Rodríguez, 2001, p.14).

2. Definida como “la capacidad de una organización para colaborar y decidir sobre su propio futuro y llevarlo a la acción” (Ángulo, 2009, p.11).

3. Se define como “un catalizador de la inteligencia colectiva que abre la participación a un mayor número de agentes, y que requiere de un ambiente propicio para dar valor agregado a datos e información y conocimiento a fin de activar el potencial humano de las organizaciones” (Ángulo, 2009, p. 12).

4. Formación continua: un programa posdoctoral, diplomado superior; Capacitación continua: diplomado, seminario, taller, conversatorios, conferencias.

AG-2: Mejora Regulatoria Institucional

Objetivo Estratégico:

Agilizar con calidad el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales, de control y de apoyo en la Universidad de El Salvador.

Esta área de gestión y sus respectivos programas de trabajo se ha estructurado teniendo como base la Ley de Mejora Regulatoria (LMR); dado que las líneas de acción son comunes a los cuatro programas de trabajo, estas se desarrollan en una sola matriz.

Programa de trabajo 5: Mejora normativa del sistema académico-administrativo Programa de trabajo 6: Mejora normativa del sistema administrativo-financiero Programa de trabajo 7: Mejora normativa del sistema de planificación y evaluación institucional Programa de trabajo 8: Mejora normativa del sistema de gobierno universitario			
Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Nombramiento de Comisionado (LMR, Art. 14), creación y acompañamiento de Comisiones respectivas para cada programa de trabajo	Selección de candidato y nombramiento de Comisionado.	Rector	Acuerdo de nombramiento.
	Conformación y nombramiento de Comisiones respectivas para cada programa de trabajo.	Rector CSU Comisionado	Acuerdo de nombramiento.
2. Elaboración y ejecución de instrumentos de gestión para la Mejora Regulatoria respectiva en cada programa de trabajo (Agenda, Plan y Estrategia -LMR, Art. 15)	Formulación y validación de Agenda de Mejora Regulatoria.	Comisionado	Agenda validada.
	Formulación y validación del Plan de Mejora Regulatoria.	Comisiones de cada programa de trabajo Fiscalía General UES	Plan de Mejora Regulatoria validada.
	Formulación y validación de la Estrategia.		Estrategia validada.

Programa de trabajo 5: Mejora normativa del sistema académico-administrativo

Programa de trabajo 6: Mejora normativa del sistema administrativo-financiero

Programa de trabajo 7: Mejora normativa del sistema de planificación y evaluación institucional

Programa de trabajo 8: Mejora normativa del sistema de gobierno universitario

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Evaluación del Impacto Regulatorio de la normativa reformada o creada en cada programa de Trabajo (LMR, Art. 17)	Diseñar Estrategia e instrumentos de evaluación del impacto regulatorio para cada programa de trabajo.	Comisionado	Estrategias e instrumentos validados.
	Ejecutar evaluación del impacto regulatorio.	Comisión de cada programa de trabajo	Evaluación del Impacto regulatorio ejecutado.
	Realizar ajustes a normativa creada o reformada.	Fiscalía General UES	Versión final de normativa creada o reformada.
	Aprobar normativas reformadas o creadas.	AGU	Normas aprobadas.
4. Difusión y seguimiento al cumplimiento de la normativa reformada o creada en cada programa de trabajo.	Diseñar talleres de capacitación para la comprensión y aplicación de la normativa reformada o creada.	Comisionado	Talleres diseñados.
	Ejecutar talleres de capacitación.	Comisión	Personal académico y administrativo debidamente capacitado.
	Editar y publicar normativa reformada o creada.	Fiscalía General UES	Normativas editadas y publicadas.
		Comisión Editorial Universitaria	
		Secretaría de Comunicaciones	

AG-3: Diversificación y gestión del financiamiento

Objetivo Estratégico:

Garantizar la realización de las funciones sustantivas de la Universidad a través de una gestión transparente de sus recursos financieros diversos.

Programa de trabajo 9: Gestión del presupuesto público.

Objetivo específico: Gestionar y transparentar procesos de soporte para la realización de las funciones académicas, administrativas y financieras de la Universidad de El Salvador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Transformación digital administrativa financiera	Implementar y monitorear el Plan de Acción para la transición del SICGE al SAFI.	Rector Vicerrector Administrativo Unidad Financiera Institucional (UFI)	SAFI implementado el 100%.
	Realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema Prometeo en los módulos relacionados a la administración financiera para garantizar el buen funcionamiento de los procesos.	Vicerrectoría Administrativa UFI DTI	Documento del diagnóstico.
	Realizar las medidas necesarias para garantizar el efectivo funcionamiento del Sistema.		Sistema funcionando con efectividad.
	Generar informes periódicos y oportunos para la toma de decisiones mediante el uso de minería de datos e inteligencia artificial.		Portafolio digital de informes generados.
	Mantener comunicación bilateral constante y eficaz con los despachos Ministeriales vinculados a los procesos financieros.	Rector Vicerrectoría Administrativa, UFI	Resultados satisfactorios para el indicador de comunicación (sistema de indicadores) institucional bilateral.

Programa de trabajo 9: Gestión del presupuesto público.

Objetivo específico: Gestionar y transparentar procesos de soporte para la realización de las funciones académicas, administrativas y financieras de la Universidad de El Salvador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
2.Gestión y Seguimiento al Presupuesto.	Cabildear con los diferentes actores estratégicos del Gobierno, los fondos necesarios para el desarrollo de proyectos específicos y para la búsqueda del incremento sostenido al presupuesto general de la UES.	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa Facultades	Fondos obtenidos para el desarrollo de proyectos específicos. Porcentaje incrementado al presupuesto general de la UES.
	Formular, validar y aprobar el Sistema de Indicadores para Evaluar la Ejecución Presupuestaria (SIEEP).	Rectoría Vicerrectoría Administrativa UFI	Sistema de Indicadores para Evaluar la Ejecución Presupuestaria.
	Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto con base en el sistema de indicadores.	UFI	Reporte de seguimiento y evaluación ejecutada.
	Elaborar y aprobar una estrategia de articulación entre los Planes de Compras, Plan Financiero y Plan Académico.	UFI Unidad de Compras Públicas	Propuesta de estrategia desarrollada.
3.Capacitación continua para fortalecer el sistema de administración financiera.	Formular plan de capacitación y certificación sobre el sistema de administración financiera.	UFI Unidad de Recursos Humanos (URRHH)	Plan de capacitación elaborado.
	Ejecutar el plan de capacitación y certificación (Talleres en áreas de la administración pública y uso de tecnologías de información).	UFI URRHH	Personal administrativo financiero debidamente capacitado (100%).

Programa de trabajo 10: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental, Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo específico: Desarrollar en la Universidad de El Salvador la cultura de transparencia y Rendición de Cuentas en el uso y manejo eficiente de recursos financieros, materiales y humanos.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Fortalecer el portal de Transparencia y Rendición de Cuentas Institucional.	Reestructurar y fortalecer el trabajo de la Unidad de Acceso a la Información	Rectoría	Unidad de Acceso a la información reestructurada.
	Monitorear la información institucional en el portal de transparencia y otros mecanismos de información.	Oficial de Información DTI	Portal de transparencia 100% actualizado.
	Generar indicadores institucionales disponibles en el portal de transparencia.	Facultades	Indicadores disponibles al público en general.
2. Plan Institucional de formación continua en Transparencia y Rendición de Cuentas.	Elaborar el contenido para la formación para la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Rectoría Unidad de Acceso de la Información Facultades Unidad de Recursos Humanos	Plan de formación elaborado.
	Seleccionar el personal a capacitar.	Unidad de Acceso de la Información Unidad de Recursos Humanos	Personal seleccionado.
	Desarrollo del Plan.	Unidad de Recursos Humanos	Personal formado.

Programa de trabajo 10: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental, Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo específico: Desarrollar en la Universidad de El Salvador la cultura de transparencia y Rendición de Cuentas en el uso y manejo eficiente de recursos financieros, materiales y humanos.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Cumplimiento de la Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Universidad de El Salvador y otra normativa aplicable a los procesos de la administración financiera e informes de la Auditoría Interna.	Monitorear la efectividad en la aplicación de las Normas Técnicas Específicas de Control Interno de la Universidad de El Salvador	Vicerrectoría Administrativa Secretaría General	Aplicación efectiva de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la UES.
	Dar seguimientos a los Acuerdos del CSU y a los informes de Auditoría Interna.	Auditoría Interna	Informes del seguimiento a Acuerdos e informes.
4. Fortalecimiento de la Gestión Documental Organizacional y Resguardo de Archivo.	Clasificar la información institucional.	Secretaría General	Series documentales y ordenadas Transferencias documentales realizadas. Documentación incensario eliminada.
	Valorar, seleccionar y eliminar documentación.	Unidad de Gestión Documental.	Disminución De la producción de documentos en soporte de papel. Información institucional debidamente digitalizada.
	Migrar de manera ordena y constante hacia la gestión documental electrónica.	Unidad de Acceso de Información.	

Programa de trabajo 11: Gestión del presupuesto proveniente de la cooperación nacional e internacional

Objetivo específico: Diversificar las fuentes de los recursos financieros de la Universidad de El Salvador a través de la cooperación nacional e internacional.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Análisis y seguimiento de la carpeta de convenios nacionales e internacionales.	Revisar convenios, cartas de entendimiento y memorándums vigentes.	Rectoría Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales Facultades	Listado de instrumentos de cooperación vigentes.
	Monitorear los avances y resultados de los instrumentos de cooperación.		Informe de resultados de los instrumentos de cooperación.
	Definir una estrategia de interacción constante con las Instituciones y Organismos nacionales e internacionales.		Bitácoras de reuniones presenciales y virtuales con las Instituciones y Organismos nacionales e internacionales.
	Evaluar el impacto y beneficios de los instrumentos de cooperación.		Informe sobre evaluación del impacto y beneficio de los instrumentos de cooperación.
2. Montaje de ferias académicas y de investigación	Seleccionar participantes y proyectos de investigación.	Vicerrectoría Académica Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	Portafolio de proyectos de investigación y lista de investigadores.
	Organizar las ferias académicas y de investigación.	Secretaría de Posgrado	Número de ferias instaladas a nivel nacional e internacional.
	Evaluar y reconocer los aportes al desarrollo de la investigación.	Secretaría de Investigaciones Científicas Facultades	Número de investigadores galardonados.

Programa de trabajo 11: Gestión del presupuesto proveniente de la cooperación nacional e internacional

Objetivo específico: Diversificar las fuentes de los recursos financieros de la Universidad de El Salvador a través de la cooperación nacional e internacional.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Expansión de iniciativas Startup y Spin-off (Emprendedurismo)	Fomentar en cada Facultad la creación de las Oficinas de Innovación y Transferencia de Tecnología y Emprendedurismo. (OITTE).	Rectoría Juntas Directivas de Facultades	Doce OITTE creadas.
	Formular y ofrecer programas de capacitación y asesoramiento vinculadas al Emprendedurismo.	Unidad de Innovación y Transferencia de Tecnología y Emprendedurismo.	Programas de capacitación y asesoramientos ejecutados.
	Facilitar la colaboración entre Startup y empresas e industria para fomentar el aprendizaje y las oportunidades de negocio.		Startup y Spin-off generados.
4. Vinculación con la cooperación nacional e internacional.	Identificar socios nacionales e internacionales estratégicos en el campo productivo, académico y de investigación.	Rectoría Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	Portafolio de las socios nacionales e internacionales.
	Generar programas de intercambio de buenas prácticas.	Secretaría de Proyección Social	Programas de intercambio generados.
	Atraer recursos financieros mediante la participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales.	OITTE	Portafolio de posibles cooperantes.

Programa de trabajo 12: Fortalecimiento de las capacidades instaladas de las unidades productivas

Objetivo específico: Generar internamente recursos financieros y valor agregado a los diversos servicios ofrecidos por las unidades productivas de la Universidad de El Salvador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Actualización del diagnóstico sobre capacidad instalada de las unidades productivas de la UES.	Nombrar el equipo interdisciplinar de investigadores para realizar el Diagnóstico.	Rectoría Secretarías de: Investigaciones Científicas, Planificación, UDF, UFI	Equipo interdisciplinar de investigadores nombrado.
	Ejecutar la actualización del Diagnóstico.	Equipo interdisciplinar de Investigadores	Diagnóstico presentado.
	Formular y desarrollar estrategias de mejora y ampliación de la capacidad instalada.	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa Equipo interdisciplinar de Investigadores	Capacidad instalada, mejorada y ampliada de las unidades productivas.
2. Certificación nacional e internacional de las capacidades instaladas (Personal, equipo, procesos e infraestructura) de las unidades productivas	Acompañar, revisar y analizar parámetros requeridos para obtener certificaciones nacionales e internacionales.	Encargados de unidades productivas	Informe de requisitos técnicos y costos para certificaciones nacionales e internacionales.
	Desarrollar procesos de certificación nacional e internacional.	Vicerrectoría Administrativa Encargados de unidades productivas	Unidades productivas certificadas.

Programa de trabajo 12: Fortalecimiento de las capacidades instaladas de las unidades productivas

Objetivo específico: Generar internamente recursos financieros y valor agregado a los diversos servicios ofrecidos por las unidades productivas de la Universidad de El Salvador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Fomento y Seguimiento de Marcas y patentes institucionales.	Formular Política de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.	Vicerrectoría Administrativa Secretaría de Investigación Científica OITTE	Catálogo de bienes, servicios y procesos con potencial de ser registrados y/o patentados.
	Desarrollar procesos de inscripción de registro marca y patentes.		Cantidad de patentes y marca registrada.
	Promover y difundir las marcas y patentes registradas.		Cantidad de eventos de difusión y promoción.
	Generar recursos financieros a partir de marca y patentes registradas.		Monto financiero obtenido.
4. Prospectiva de nuevas unidades productivas.	Crear Portafolio de ofertas de bienes y servicios derivados de trabajos de investigación.	Rectoría Vicerrectorías Secretaría de:	Portafolio de oferta de bienes y servicios elaborado.
	Promover la formulación de proyectos de inversión para creación de nuevas unidades productivas.	Investigación Científica, Planificación y Proyección Social. OITTE	Catálogo de proyectos formulados.
	Aprobar nuevas unidades productivas.	CSU	Acuerdo de creación de unidades productivas.

AG-4: Universidad Saludable

Objetivo Estratégico:

Convertir a la Universidad de El Salvador en un espacio armónico, inclusivo, inteligente y sustentable de interacción social respetuosa con el entorno ambiental y el equilibrio biopsicosocial de los integrantes de la Comunidad Universitaria.

Programa de trabajo 13: Gestión integral de servicios

Objetivo específico: Garantizar el bienestar biopsicosocial de los integrantes de la Comunidad Universitaria.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Creación, fortalecimiento y promoción de servicios asociados a la salud biopsicosocial.	Elaborar diagnóstico sobre el estado de los servicios de salud ofrecidos por la UES para su comunidad.	Bienestar Universitario Secretaría de Proyección Social Facultades	Diagnóstico realizado (Documento).
	Formular y ejecutar el plan de mejora de servicios de salud biopsicosocial basado en evidencias.		Mejoras a los servicios de salud biopsicosocial.
	Fortalecimiento y ampliación del sistema integrado de los servicios de salud biopsicosocial.		Sistema integrado funcionando.
2. Creación, mejora y promoción de servicios asociados al desarrollo comunitario institucional.	Formular y gestionar proyecto Sistema de Transporte Universitario.	Unidad de Recursos Humanos Unidad de Transporte	Transporte Universitario en funcionamiento.
	Mejorar y garantizar la prestación de servicios alimenticios inocuos.	Vicerrectoría Administrativa Bienestar Universitario	Servicios alimenticios diversificados.
	Gestionar recursos para la implementación de la Residencia Universitaria.	Vicerrectoría Administrativo Unidad de Desarrollo Físico	Residencia Universitaria en funcionamiento.

Programa de trabajo 13: Gestión integral de servicios

Objetivo específico: Garantizar el bienestar biopsicosocial de los integrantes de la Comunidad Universitaria.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Implementación del Programa de Seguimiento a Graduados.	Formular proyecto del Programa de Seguimiento a Graduado UES.	Rectoría Vicerrectoría Académica Secretaría de Vida Estudiantil Secretaría de Planificación	Perfil de proyecto del Programa aprobado.
	Acompañamiento de la empleabilidad a los graduados.	Secretaría de Vida Estudiantil Bolsa de Trabajo	Informes estadísticos de graduados ubicados en el mercado laboral.
	Ejecutar y dar seguimiento al Programa.	Rectoría	Programa en ejecución.
	Desarrollo de actividades para Graduados (Convenciones, Congresos, Seminarios, Cátedra Abiertas, entre otros).	Vicerrectoría Académica Secretaría de Vida Estudiantil	Eventos académicos desarrollados.

Programa de trabajo 14: Gestión integral de la infraestructura

Objetivo específico: Asegurar el mantenimiento preventivo, correctivo y estético de los diferentes espacios de la Universidad de El Salvador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Campus verde y sostenible.	Establecer vinculaciones permanentes y convenios con los entes que velan por el medio ambiente.	Rectoría Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	Convenios y cartas de entendimiento aprobados.
	Promover la gestión integral de la energía: Uso de paneles solares y ahorro de consumo de energía eléctrica.	Vicerrectoría Administrativa Unidad Ambiental	Documento elaborado, aprobado e implementado.
	Reforestar y brindar manejo adecuado a zonas verdes.	Unidad de Desarrollo Físico	Zonas verdes reforestadas.
	Implementar los programas: uso eficiente del agua potable y aprovechamiento de aguas lluvias.	Unidad Ambiental Unidad de Desarrollo Físico	Programas implementados.
2. Prevención del riesgo y gestión de contingencias.	Generar instrumentos de gestión para la prevención del riesgo y manejo de Contingencia.	Vicerrectoría Administrativa Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO) Jefaturas de Unidades de Oficinas Centrales	Documento identificando los riesgos de la institución.
	Apoyar a los CSSO central y de Facultades.	Vicerrectoría Administrativa	Documento evaluando los riesgos.
	Coordinar acciones con Instituciones Gubernamentales y ONG's asociadas a la Prevención de riesgos y manejo de Contingencias.	Rectoría Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	Documento de Plan de Contingencia finalizado.

Programa de trabajo 14: Gestión integral de la infraestructura

Objetivo específico: Asegurar el mantenimiento preventivo, correctivo y estético de los diferentes espacios de la Universidad de El Salvador.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Desarrollo de la Seguridad y Salud Ocupacional.	Potenciar el trabajo de los CSSO con el comité ejecutivo.	Vicerrectoría Administrativa CSSO de Oficinas Centrales y Facultades, UDF	Comité Ejecutivo y CSSO debidamente articulado.
	Desarrollar campañas de cuidado de la condición física de los estudiantes, personal académico y administrativo.	Unidad de Recursos Humanos Central y de Facultad. Bienestar Universitario	Memorias de campañas realizadas.
4. Ornato y limpieza del campus y su entorno.	Elaboración de Plan de trabajo anual para el ornato y limpieza.	Unidad Ambiental Unidad de Mantenimiento de bienes	Plan de trabajo anual elaborado.
	Implementar jornadas de limpieza y ornato.	Intendencia	Jornadas de limpieza y ornato realizadas.
	Mantener relaciones entre Alcaldía de San Salvador y Dirección General de Centro Penales con su Programa Cero Ocio.	Rectoría Vicerrectoría Administrativa Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales	Convenios, Carta de entendimiento u otros documentos firmados.

Programa de trabajo 15: Promoción de la Salud Ambiental

Objetivo específico: Fortalecer acciones concretas para garantizar un ambiente saludable en el Campus Universitario.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Desarrollo de programas de promoción de la salud ambiental.	Implementar áreas de estudio individual y grupal en espacios abiertos.	Unidad de Desarrollo Abierto	Espacios abiertos adecuados
	Gestión conjunta con la Alcaldía Municipal y el MOP para establecer una ciclovía en el perímetro del Campus Central.	Rectoría Vicerrectoría Administrativa Secretaría de Planificación	Ciclovía en funcionamiento.
	Fomentar la práctica de deportes para la salud física y mental.	Unidad de Desarrollo Complejo Deportivo	Incremento en la participación deportiva de la comunidad universitaria.
2. Aseguramiento de la salubridad en espacios de alimentación	Monitorear la salubridad en los puntos de abastecimiento de alimentos y agua potable.	Vicerrectoría administrativa, Unidad de Desarrollo Físico Unidad Ambiental	Reducción del riesgo a la salud.
	Adecuar los espacios de alimentación cuidando la inocuidad.		Espacios adecuados.
	Gestionar con la Autoridad Salvadoreña del Agua, diferentes proyectos para el consumo y distribución sustentable del recurso hídrico.		Proyectos ejecutados.

Programa de trabajo 15: Promoción de la Salud Ambiental

Objetivo específico: Fortalecer acciones concretas para garantizar un ambiente saludable en el Campus Universitario.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Gestión eficaz de residuos y desechos sólidos.	Formular e implementar proyectos de Reducción, Reciclaje y Reutilización de residuos sólidos.	Vicerrectoría administrativa Unidad Ambiental Facultades	Proyecto elaborado y ejecutado.
	Capacitar permanentemente en el manejo adecuado de los desechos y residuos sólidos (bioinfecciosos, tóxicos y comunes).	Unidad de Recursos Humanos Unidad Ambiental Facultades	Comunidad Universitaria capacitada.
	Articulación de esfuerzo interfacultades y Oficinas Centrales para la recolección oportuna y permanente de los desechos sólidos.	Vicerrectoría Administrativa Unidad Ambiental Unidad de Mantenimiento Facultades	Campus libre de desechos sólidos.
4. Gestión y Conservación de las áreas forestales y frutales en los diferentes campus.	Actualizar inventario de la flora de la Universidad de El Salvador.	Unidad Ambiental	Árboles identificados al 100%.
	Conservar especies en peligro de extinción.	Unidad de Mantenimiento Facultades	Inventario de especies conservadas.
	Manejo de áreas forestales y plantación de nuevas especies.		Programas ejecutados.

Programa de trabajo 16: Promoción de la vida universitaria

Objetivo específico: Posibilitar la interacción social de la Comunidad Universitaria a través de diversos espacios y servicios.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
1. Ampliación de los programas de participación deportiva.	Reestructurar la organización y funcionalidad del Complejo Deportivo.	Rectoría Vicerrectoría Administrativa	Complejo Deportivo reestructurado.
	Articular esfuerzos entre las carreras relacionadas con el deporte y las actividades del Complejo Deportivo.	Vicerrectoría Administrativa Dirección del Complejo Deportivo Facultades	Acuerdos de integración de esfuerzos para mejorar los servicios del Complejo Deportivo.
	Coordinar esfuerzos con el Instituto Nacional de los Deportes.	Vicerrectoría Administrativa Dirección del Complejo Deportivo	Convenios y cartas de entendimiento firmados
	Fomentar campeonatos deportivos interfacultades e interuniversitarios.	Dirección del Complejo Deportivo	Reporte de campeonatos.
	Fomentar la participación en campeonatos deportivos regionales y Latinoamericanos.	Dirección del Complejo Deportivo	Informe de eventos deportivos
2. Ampliación de los programas de participación cultural.	Fomentar y potenciar el trabajo de la Secretaría de Arte y Cultura en todas las disciplinas artísticas.	Secretaría de Vida Estudiantil Secretaría de Arte y Cultura	Talleres ejecutados.
	Incrementar los espacios culturales abiertos internos y externos de manera periódica.		Espacios culturales funcionando.
	Coordinar acciones con el Ministerio de Cultura y Alcaldía de San Salvador.		Convenios y cartas de entendimiento firmados
	Fomentar festivales artísticos interfacultades e interuniversitarios.		Festivales artísticos realizados.

Programa de trabajo 16: Promoción de la vida universitaria

Objetivo específico: Posibilitar la interacción social de la Comunidad Universitaria a través de diversos espacios y servicios.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
3. Comunidad Académica Inclusiva.	Intensificar la aplicación de la Política de Género de la Universidad de El Salvador.	Rectoría Vicerrectoría Académica	Número de talleres sobre la aplicación de la Política de Género de la UES.
	Fomentar una Universidad Libre de Violencia de Género.	Secretaría de Vida Estudiantil Centro de Estudios de Género	Número de acciones enfocadas a una Universidad Libre de Violencia de Género.
	Construir una Cultura de Inclusión.	Rectoría Vicerrectoría Académica Secretaría de Vida Estudiantil Unidad de Educación Inclusiva	Estrategias implementadas para la construcción de la Cultura de Inclusión en la UES.
	Fomentar la investigación con enfoque de Género.	Rectoría Vicerrectoría Académica Secretaría de Vida Estudiantil Centro de Estudios de Género Secretaría de Investigaciones Científicas	Talleres de sensibilización sobre la necesidad de la investigación con enfoque de Género. Publicaciones sobre enfoque de género.

Programa de trabajo 16: Promoción de la vida universitaria

Objetivo específico: Posibilitar la interacción social de la Comunidad Universitaria a través de diversos espacios y servicios.

Líneas de acción	Principales actividades	Responsables	Indicadores de logro
4. Generación del Sistema de Indicadores sobre Vida Universitaria	Elaborar indicadores sobre Vida Universitaria con el apoyo del Sistema Prometeo.	DTI Secretaría de Planificación	Indicadores validados.
	Realizar informes de los indicadores para toma de decisión.	Unidades de Planificación de Facultades	Informes presentados.
	Realizar su respectiva difusión mediante los medios digitales.		Información disponible en sitios web y redes sociales.
	Crear e implementar Sistema automatizado de consulta estudiantil sobre tramites académicos.	Vicerrectoría Académica Secretaría de Asuntos Académicos DTI	Sistema automatizado de consulta funcionando.

Hoja de Ruta del Plan de Desarrollo Gestión 2023-2027

Como un componente fundamental del Plan de Desarrollo para la gestión 2023-2027 (en adelante el PLAN), se tiene la **Hoja de Ruta**, la cual desglosa de forma general y esquemática las etapas o fases a desarrollar a lo largo de los cuatro años de gestión. El detalle de lo que implica cada una de estas etapas con sus respectivas actividades se presenta en los siguientes recuadros.

1. Selección y nombramiento de Oficiales de Gestión (OG) para cada una de las 4 Áreas del PLAN		
Actividad	Responsable	Tiempo estimado
1.1 Análisis de perfiles profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Vicerrectora Acad. • Vicerrector Admin. 	1ª y 2ª semana de noviembre, 2023
1.2 Selección de Oficiales de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Vicerrectora Acad. • Vicerrector Admin. 	2ª semana de noviembre, 2023
1.3 Nombramiento de Oficiales de Gestión	Rector/ CSU	2ª semana de noviembre, 2023

2. Selección y nombramiento de Oficiales de Programas de Trabajo (OP)		
Actividad	Responsable	Tiempo estimado
2.1 Análisis de perfiles profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Rector-OG • Vicerrectora Acad.-OG • Vicerrector Admin.-OG 	3ª semana de noviembre, 2023
2.2 Selección de Oficiales de Programas de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Rector-OG • Vicerrectora Acad.-OG • Vicerrector Admin.-OG 	3ª semana de noviembre, 2023
2.3 Nombramiento de Oficiales de Programas de Trabajo	Rector/ CSU	4ª semana de noviembre, 2023

3. Conformación de Comisiones Estratégicas de Trabajo (CET) y Comisión Especial de Seguimiento		
Actividad	Responsable	Tiempo estimado
3.1 Análisis de perfiles profesionales	OG y OPT	4ª semana de noviembre, 2023
3.2 Selección de integrantes de cada CET	OG y OPT	1ª semana de diciembre, 2023
3.3 Presentación de cada CET ante autoridades centrales	OG y PT	1ª semana de diciembre, 2023
3.4 Nombramiento de Comisiones	Rector	3ª semana de enero, 2024

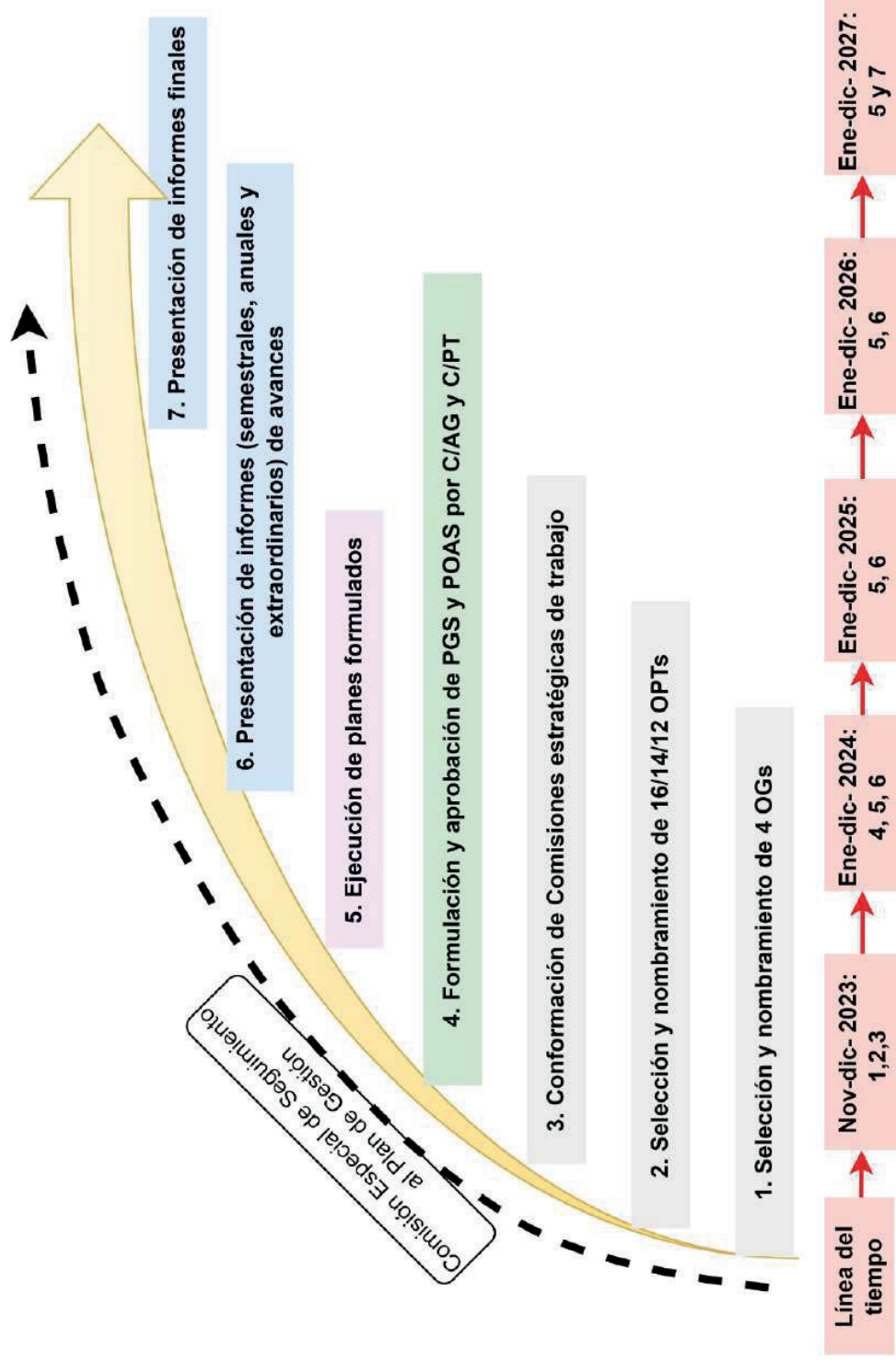
4. Formulación y aprobación de Planes Generales de Gestión (PGS) y Planes Operativos Anuales (POAS)

Actividad	Responsable	Tiempo estimado
4.1 Formulación de Planes de Gestión	OG	1ª semana de febrero, 2024
4.2 Formulación de POAS	OG y OP	2ª semana de febrero, 2024
4.3 Formulación del Plan de seguimiento al desarrollo de las AG y los PT	Comisión de Seguimiento	2ª semana de febrero, 2024
4.4 Presentación y Aprobación de Planes	Autoridades centrales	3ª semana de febrero, 2024

5. Ejecución de Planes formulados por cada Área de Gestión y Programa de Trabajo (PT)

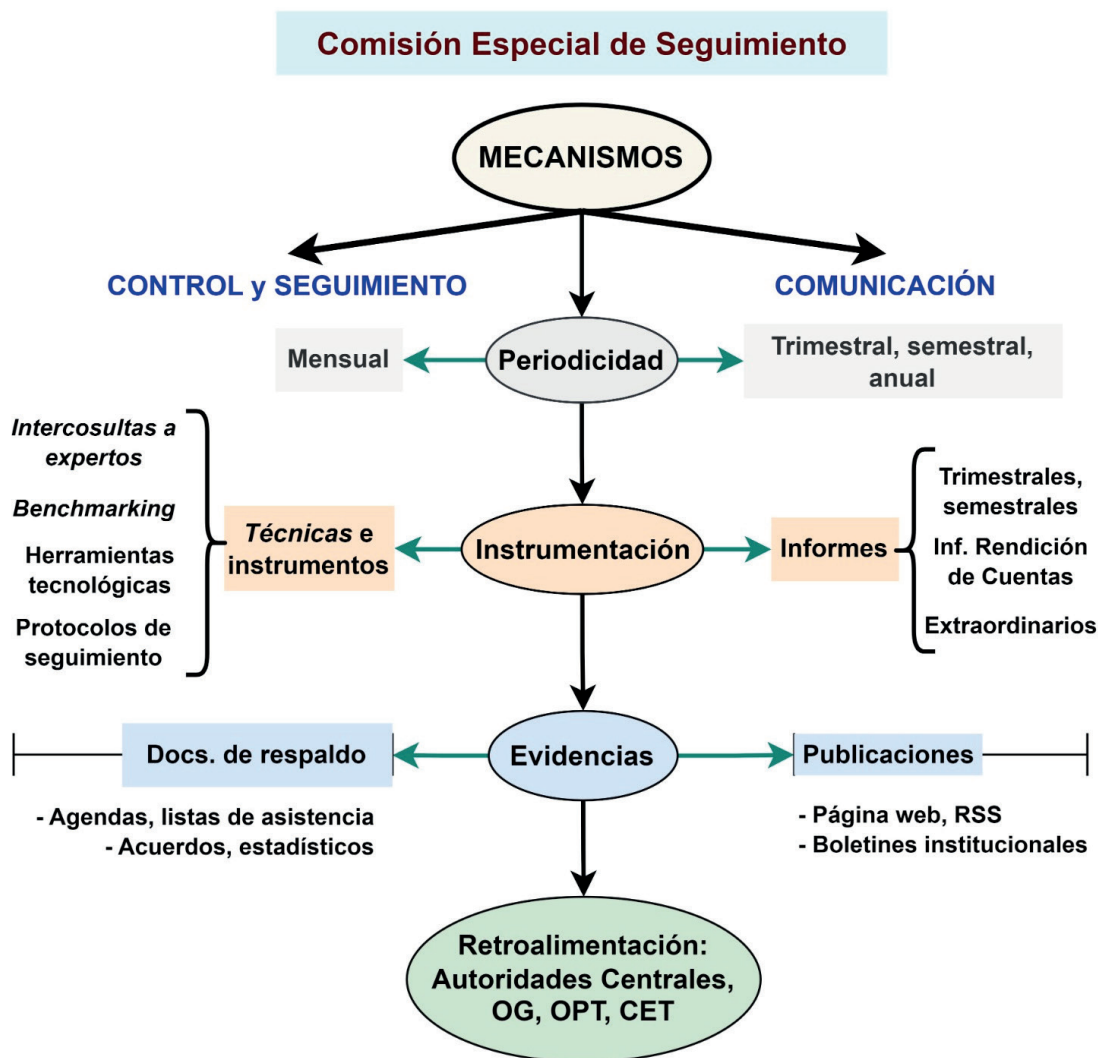
Actividad	Responsable	Tiempo estimado
5.1 Ejecución de líneas de acción de cada PT del Área de Gestión de Innovación Académica	OG, OP y CET	Marzo 2024- junio 2027
5.2 Ejecución de líneas de acción de cada PT del Área de Mejora Regulatoria	OG, OP y CET	
5.3 Ejecución de líneas de acción de cada PT del Área de Diversificación y Gestión del Financiamiento	OG, OP y CTE	
5.4 Ejecución de líneas de acción de cada PT del Área de Universidad Saludable	OG, OP y CTE	
5.5 Seguimiento al desarrollo de cada área de gestión del PLAN	Comisión Especial de Seguimiento	Junio 2024- septiembre 2027

Ruta de Desarrollo del Plan de Gestión 2023-2027



El desarrollo de las cuatro áreas de gestión y los dieciséis programas de trabajo supone avances, en el mejor de los casos, estancamientos o retrasos, por diversas circunstancias asociadas a factores institucionales o contingencias. Para hacer valoraciones relacionadas con estos procesos de forma que se puedan tomar decisiones y acciones oportunas y pertinentes para asegurar el logro de objetivos y metas, es necesario ejecutar seguimiento y control al PLAN. Para tales efectos, se conforma la Comisión Especial de Seguimiento, la cual tendrá a su cargo dicho proceso, el cual se ilustra de manera sintética en la siguiente figura.

Proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo de la Gestión 2023-2027



*Se imprimió
en la Imprenta Universitaria
de la Universidad de El Salvador,
en diciembre de dos mil veintitrés.
Final Avenida "Mártires Estudiantes
del 30 de julio". Ciudad Universitaria.
San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2511-2039.
Tiraje: 500 ejemplares.*

.....



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
IMPRESA UNIVERSITARIA

